



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

**Presidente:** Buenas tardes compañeros, ante la ausencia manifiesta física y verbal de Francisco Elizondo Salazar, por cuestiones de agenda contraída con anterioridad me voy a permitir estar haciendo las veces de presidente, aunque ustedes saben que soy de secretario de esta Comisión y también le presento aquí al Diputado Heriberto Ruiz como Presidente de Estudios Legislativos para que me acompañe fungiendo en esta secretaria, en esta Comisión, y ahorita le pido como secretario que tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretario:** Con gusto estimado Presidente:

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justifica.

Diputado Ramiro Ramos Salinas, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputado Secretario.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, justifica.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, justifica.

**Secretario:** Por la Comisión de Estudios Legislativos:

El de la voz, Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justifica.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Presente.

**Secretario:** Hay una asistencia de 9 diputados integrantes de estas comisiones, por lo cual existe el quórum reglamentario, es cuanto estimado presidente.

**Presidente:** Compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día 26 de junio del.

**Diputada Aída Zulema Flores Peña:** Dieciséis.



**Presidente:** ¿Dieciséis de junio?

**Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.** Veintiséis.

**Presidente:** Dije 16, ah dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, del día 26 de junio, del siglo XXI de la era cristiana. Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XVII, añade las fracciones XVIII y XIX al Artículo 117 y reforma la fracción IX del Artículo 119 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Secretario. Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra?

Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **9** votos a favor y **0** en contra y **0** abstenciones.

Compañeras Diputadas y Diputados iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que reforma la fracción XVII y añade las fracciones XVIII y XIX del artículo 117 y reforma la fracción IX del artículo 119 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas, la cual pretende establecer mecanismos que obliguen a los concesionarios del servicio de transporte imponer un régimen disciplinario eficiente para controlar a los conductores de las unidades de transporte público y evitar que estos conduzcan en estado inconveniente dichas unidades. Para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto. Por instrucciones del Presidente de las Comisiones Unidas de Comunicación y Transporte y Estudios Legislativos, se consulta si algún Diputado integrante de ambas Comisiones desea hacer uso de la voz. El Diputado Silva Hermosillo. Adelante Presidente.



**Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Diputado.

**Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.** Gracias. En torno a la iniciativa sometida en nuestra consideración, me permito manifestar la intención que tenemos los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y el Representante del Partido Verde Ecologista de México. Y adherirnos a la acción legislativa en estudio bajo el siguiente propuesta, el promovente pretende que la sanción interpuesta por el hecho de que los choferes que se encuentra condiciendo una unidad prestadora de servicio público, lo vayan haciendo bajo los efectos del alcohol, enervantes o cualquier otro sustancia toxica, sea la revocación de la concesión para prestar dicho servicio la cual considero sumamente excesiva en virtud, de que resulta ciertamente inequitativo, que aun concesionario se le exima de la concesión por una responsabilidad que le atañe en forma directa, que no le atañe en forma directa. En torno a lo anterior estoy consciente que el concesionario es solidariamente responsable de las sanciones interpuestas, por las infracciones cometidas por sus representantes, conductores, empleados o personas, relacionadas directamente con el transporte de pasajeros o de carga, en este tenor propongo imponer sanciones, por el acto de conducir en unidad de servicio público de transporte, bajo los efectos de alcohol, enervantes o cualquier otras sustancia toxica, solamente al chofer de la unidad, por tal hecho. Es así que la reforma y adiciones propuestas, de las fracciones en el artículo 117 de la Ley del Transporte en el estado de Tamaulipas, no las considero viables en virtud de que estimo de que la revocación de la concesión es una sanción sumamente excesiva, como lo mencione anteriormente, en relación a los hechos previamente citados, toda vez que si bien el concesionario debe de verificar que el servicio público, se preste adecuadamente, también lo es para que resulta inviable por las razones antes expuestas. Es por ello que mi propuesta consiste en sancionar al chofer que conduzca una unidad prestadora de servicio público de transporte, bajo los efectos de bebidas alcohólicas, enervantes o cualquier otro, sustancia toxica, revocándole el tarjetón de identidad para conducir vehículos automotores, previstos en el reglamento de transporte del estado, sin perjuicio de la responsabilidad y acciones adicionales que además se originen. Lo anterior se justifica ya que una persona que conduce en estado inconveniente no puede volver a poner en riesgo a los usuarios del servicio público aludido. Por ello considero necesario que debemos de poner un alto a estas irregularidades que se susciten en el desarrollo de este servicio público, a fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen uso del transporte público, así como de aquellas que se transiten en el estado. Con esta propuesta se busca brindar un servicio eficiente que permita a las personas



trasladarse a su destino en un ambiente seguro fomentando la protección física y la aplicación de las medidas que permitan conseguir los fines de servicio del transporte público. En este sentido los invito a que unan a esta propuesta compañeros a fin de contribuir al mejor desarrollo del referido servicio público. Es cuanto, antes de terminar esto quisiera decirles que el comparativo que nos dieron en la fracción IX como quedaría, en la propuesta que hice lectura. Dice y todo mundo lo tienen, todos los compañeros lo tenemos: al chofer que conduzca una unidad prestadora de servicio público de transporte bajo los efectos de bebidas alcohólicas, enervantes o cualquier otra sustancia tóxica se le revocará el tarjetón de identidad para conducir vehículos automotores previstos en el reglamento de transporte del estado sin perjuicio de las responsabilidades y acciones adicionales, que además se originen. Esa es la propuesta que en di lectura, quedaría así, gracias Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado, hay algún otro compañero Diputado que quisiera hacer uso de la palabra para alguna propuesta.

**Presidente:** Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, por lo tanto les pido que manifieste su voto en primer término a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a favor, en contra y abstenciones; por la Comisión de Estudios Legislativos 5 en contra.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por 5 votos a favor bueno **10** votos a favor en contra **0**. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores procederemos en el tema de asuntos generales, a desahogar el punto que tiene relación si desea participar alguien en algún asunto general favor de referirlo a la Secretaría.

**Secretario:** No hay, no existe Presidente.

**Presidente:** Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y dos minutos veintisiete** segundos del día **26 de junio** del presente año.